

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

NAVARRA

Acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado la investigación sobre la propiedad de dos fincas, sitas en el Concejo de Noain, Ayuntamiento del Valle de Elorz (Navarra), que a continuación se describen:

Parcela número 203 del polígono 2, de una extensión superficial de 1.546 metros cuadrados, que linda con parcela número 200, a nombre de «Surtidor San Francisco Javier», y con parcela número 204, a nombre de hermanos Elio Gaztela.

Parcela número 244 del polígono 2, de una extensión superficial de 746 metros cuadrados, que linda con parcela número 217, a nombre de don Silvestre López Ripodas, y con parcela número 245, a nombre de don Luis López Ripodas.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre las mismas, a efectos de que se personen en el Servicio de Patrimonio del Estado dentro del plazo de un mes, a contar desde los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando los documentos que prueben el derecho que aleguen.

Pamplona, 21 de noviembre de 1991.-El Delegado de Hacienda, Emilio Gómez Ortigosa.-16.230-E.

Tribunales Económico-Administrativos Regionales

BALEARES

El Tribunal Económico-Administrativo Regional de Baleares, en uso de las facultades contenidas en el artículo 128 del Reglamento de procedimiento, ha acordado las siguientes condonaciones:

Expediente: 293/1991. Interesado: Bartolomé Riera Obrador. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 294/1991. Interesado: Bartolomé Riera Obrador. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 295/1991. Interesado: Bartolomé Riera Obrador. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 296/1991. Interesado: Bartolomé Riera Obrador. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 756/1991. Interesado: José Fullana Barceló. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 757/1991. Interesado: Mateo Dupuy Llinas. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 25 por 100.

Expediente: 774/1991. Interesado: Andrés Palou Serna. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 100 por 100.

Expediente: 788/1991. Interesado: Marcela Moreno Benito. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 50 por 100.

Expediente: 814/1991. Interesado: Indalecio Rodríguez. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido. Importe condonación: 100 por 100.

Expediente: 817/1991. Interesado: Sebastián Caldentey. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 50 por 100.

Expediente: 832/1991. Interesado: Mariano Aires Saavedra. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Valor Añadido. Importe condonación: 100 por 100.

Expediente: 857/1991. Interesado: Antonia Miralles. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 50 por 100.

Expediente: 864/1991. Interesado: Juan Martorell Plomer. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 100 por 100.

Expediente: 866/1991. Interesado: Juan Ruiz Moreno. Concepto: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Importe condonación: 100 por 100.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 1991.-16.225-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Demarcaciones de Carreteras del Estado

CATALUÑA

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la estación de peaje de Sant Genís. Antopista A-19. Tramo: Mongat-Mataró. Término municipal: Vilassar de Dalt. Provincia: Barcelona

Publicada la relación de bienes y derechos afectados a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de octubre de 1991, «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de octubre de 1991 y en el periódico «El Periódico de Catalunya», así como en el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, se ha resuelto señalar los días 14 y 15 de enero de 1992, en el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, para proceder, previo traslado sobre el propio terreno, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El presente señalamiento será notificado individualmente, por correo certificado y acuse de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, calle Maestro Nicolau, 19, 2.ª planta, 08021 Barcelona.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión, las dependencias del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, los titulares afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que se satisfaga y que corresponda al bien expropiado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y/o un Notario.

Barcelona, 19 de diciembre de 1991.-El Ingeniero Jefe, P. D. (10 de octubre de 1991), Francisco Alonso Cortés.-9.550-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Instituto Nacional de Industria

Sorteo de amortización de obligaciones

Padecidos errores en la inserción del anuncio del sorteo de amortización de obligaciones del Instituto Nacional de Industria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1991, páginas 41100 a 41102, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la emisión de obligaciones O. Iberia 13, columna numeración, donde dice: «19.166 al 19.254», debe decir: «19.535 al 19.582»; donde dice: «82.661 al 84.141», debe decir: «82.552 al 84.141», y donde dice: «97.021 al 100.000», debe decir: «97.251 al 100.000».

En la emisión de obligaciones O. Ribagorzana 20, columna numeración, donde dice: «19.166 al 19.582», debe decir: «19.166 al 19.254».-9.929-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria y Energía

Servicios Territoriales

LLEIDA

Resolución por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto de la instalación de una línea eléctrica en el término municipal de Barruera (ref.: D-6.325)

Dado que en fecha 9 de septiembre de 1991 ha sido aprobado el proyecto de la línea de 25 KV de la CH de Boí al apoyo número 1, derivación al CT 631, lo cual lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación;

Dada la solicitud de expropiación e imposición de servidumbre de paso con urgente ocupación presentada por la Empresa beneficiaria «ENHER»;

En aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, del Real Decreto 738/1981, de Industria, Energía y Minas, ampliado por el Real Decreto 1036/1984, de 9 de mayo, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de instalaciones eléctricas y demás preceptos de aplicación general;

A tenor de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, y el artículo 31.4 del Reglamento de 20 de octubre de 1966, de la Ley 10/1966, He resuelto:

Primero.-Se somete a información pública la relación que se publica en el anexo de esta Resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución del citado proyecto.

Segundo.-Todas las personas interesadas o titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados pueden formular alegaciones por escrito, ante este Departamento, por un plazo de quince días, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones en la relación de bienes y derechos afectados o en sus titulares.

Lleida, 20 de noviembre de 1991.-El Delegado territorial de Industria, Josep Giné i Badia.-9.553-C.

Anexo

Lista de bienes afectados:

Finca número 1. Propietario: Don Francisco García Fondevila. Casa Callis. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 497. Titular según catastro: El mismo. Afección: Limitaciones en el uso por proximidad de los conductores en una longitud de 130 metros.

Finca número 2. Propietario: Don José Viladevall Llon. Casa Ramón. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 494. Titular según catastro: El mismo. Afección: Limitaciones en el uso por proximidad de los conductores en una longitud de 20 metros.

Finca número 3. Propietario: Don Jesús Nadal. Casa Marco. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 493. Titular según catastro: Don Pedro Nadal Bertran. Afección: 134 metros de vuelo de conductores.

Finca número 4. Propietario: Don José Orteu Riva. Casa Guax. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 479. Titular según catastro: Don José Orteu Badia. Afección: 109 metros de vuelo de conductores.

Finca número 5. Propietario: Don Agustín Benaría Iglesias. Casa Silia. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 735. Titular según catastro: Don Manuel Benaría Farré. Afección: 60 metros de vuelo de conductores.

Finca número 6. Propietario: Don Federico Fontdevila Alos. Casa Cosán. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 475. Titular según catastro: El mismo. Afección: Ocupación de un apoyo de 2,5 metros cuadrados. 36 metros de vuelo de conductores.

Finca número 7. Propietario: Don Federico Fontdevila Alos. Casa Cosán. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 472. Titular según catastro: El mismo. Afección: Ocupación de un apoyo de 3,6 metros cuadrados. 60 metros de vuelo.

Finca número 8. Propietario: Don José Orteu Riva. Casa Guax. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 473. Titular según catastro: Don José Orteu Badia. Afección: 50 metros de vuelo.

Finca número 9. Propietario: Don Luis Pifarre Vidal. Casa Tenda. Boi. Catastro: Polígono 5, parcela 649. Titular según catastro: El mismo. Afección: Ocupación de un apoyo de 12,5 metros cuadrados. 80 metros de vuelo.

Finca número 10. Propietario: Don Antonio Traveset. Casa Pey. Boi. Catastro: Polígono 5, parcela 648. Titular según catastro: Don Martín Lluch Vidal. Afección: 90 metros de vuelo.

Finca número 11. Propietario: Don Ignacio Fontdevila Escudé. Hostal Fontdevila. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 522. Titular según catastro: El mismo. Afección: 70 metros de vuelo de conductores.

Finca número 12. Propietario: Don Enrique Canut Marco. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 493. Titular según catastro: El mismo. Afección: 50 metros de vuelo.

Finca número 13. Propietario: Don José Viladevall Llon. Casa Ramón. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 396. Titular según catastro: El mismo. Afección: Ocupación de un apoyo de 4,85 metros cuadrados. 50 metros de vuelo.

Finca número 14. Propietario: Don Agustín Benaría Iglesias. Casa Silia. Boi. Catastro: Polígono 5, parcela 656. Titular según catastro: Don Manuel Benaría Farré. Afección: Ocupación de un apoyo de 2,25 metros cuadrados. 40 metros de vuelo.

Finca número 15. Propietario: Don Juan Fontdevila Turmo. Casa Casón. Boi. Catastro: Polígono 5, parcela 661. Titular según catastro: Don José Fontdevila Escudé. Afección: Ocupación de un apoyo de 3 metros cuadrados. 235 metros de vuelo.

Finca número 16. Propietario: Don Magín Jaumet Gil. Casa Simonet. Boi. Catastro: Polígono 6, parcela 585. Titular según catastro: El mismo. Afección: Ocupación de un apoyo de 4,8 metros cuadrados. 95 metros de vuelo.

Finca número 17. Propietario: Don Magín García Peguera. Casa Mestre. Boi. Catastro: Polígono 5, parcela 11. Titular según catastro: El mismo. Afección: 160 metros de vuelo.

Finca número 18. Propietario: Don Ángel Quintana Monche. Casa Domingo. Taüll. Catastro: Polígono 5, parcela 27. Titular según catastro: Don Ángel Quintana Gloria. Afección: Ocupación de un apoyo de 4,5 metros cuadrados. 100 metros de vuelo.

Fincas afectadas por accesos para el montaje de apoyos:

Acceso al apoyo número 6: Don Agustín Benaría Iglesias. Boi. Polígono 6, parcela 500. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 150 metros de longitud por 3 metros de anchura. 450 metros cuadrados.

Acceso al apoyo número 7: Don José Viladevall Llon. Boi. Polígono 6, parcelas 344-494. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 160 metros de longitud por 3 metros de anchura. 300 metros cuadrados.

Acceso al apoyo número 8: Don Luis Pifarre Vidal. Boi. Polígono 6, parcela 344. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 200 metros por 3 metros de anchura. 600 metros cuadrados.

Acceso al apoyo número 9: Don José Jaumet Peguera. calle única, sin número. Boi. Polígono 6, parcela 341. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 300 metros de longitud por 3 metros de anchura. 900 metros cuadrados.

Accesos a los apoyos números 10, 11 y 12:

Don Luis Pifarre Vidal. Boi. Polígono 6, parcela 344. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 100 metros de longitud por 3 metros de anchura. 300 metros cuadrados.

Don José Orteu Riva. Boi. Polígono 6, parcela 479. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 50 metros de longitud por 3 metros de anchura. 150 metros cuadrados.

Don Agustín Benaría Iglesias. Boi. Polígono 6, parcela 480. Partida «Plano». Cultivo prado. Afección: 200 metros de longitud por 3 metros de anchura. 600 metros cuadrados.

Accesos a los apoyos números 13, 14 y 15:

Don José García Jordana. calle única, número 9. Boi. Polígono 6, parcela 471. Partida «Artigues». Cultivo prado. Afección: 200 metros de longitud por 3 metros de anchura. 600 metros cuadrados.

Don Federico Fontdevila Alos. Boi. Polígono 6, parcela 472. Partida «Artigues». Cultivo prado. Afección: 100 metros de longitud por 3 metros de anchura. 300 metros cuadrados.

Don José Orteu Riva. Boi. Polígono 6, parcela 473. Partida «Artigues». Cultivo prado. Afección: 200 metros de longitud por 3 metros de anchura. 600 metros cuadrados.

Acceso al apoyo número 16:

Don Federico Fontdevila Alos. Boi. Polígono 6, parcela 644. Partida «Artigues». Cultivo prado. Afección: 30 metros de longitud por 3 metros de anchura. 90 metros cuadrados.

Don Agustín Benaría Iglesias. Boi. Polígono 6, parcela 562. Partida «Artigues». Cultivo prado. Afección: 60 metros de longitud por 3 metros de anchura. 180 metros cuadrados.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LUGO

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación y se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras de acondicionamiento de la carretera C-546 de Lugo a Ourense por Monforte, puntos kilométricos 0,060 al 25,900. Tramo: Nadelá-Sarria (Lugo). Clave: N-LU-87-6.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia de fecha 10 de mayo de 1991 fue aprobado el proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera C-546 de Lugo a Ourense por Monforte, puntos kilométricos 0,060 al

25,900. Tramo: Nadelá-Sarria (Lugo). Términos municipales de Lugo, Corgo y Páramo (Lugo).

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Junta de Galicia el día 13 de junio de 1991, declaró urgente a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 la ocupación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lugo, Corgo y Páramo y en el de la Delegación Provincial de Lugo, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se detalla a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos, que recogerán los datos necesarios para la determinación de los derechos afectados, sus titulares y el valor de aquellos, sin perjuicio del traslado al lugar de las fincas si se considerase necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Lugo. El levantamiento de actas será en el salón del Grupo Escolar de Nadelá.

Día: 9 de enero de 1992, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Lugar: Ayuntamiento de Corgo. El levantamiento de actas será en el hostel-restaurante «Alborada», en San Cosme de Manan, número 5.

Días: 13, 14 y 15 de enero de 1992, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Lugar: Ayuntamiento de Páramo. El levantamiento de actas será en la Escuela Pública de Moscán-Páramo.

Día: 16 de enero de 1992, de nueve a catorce horas.

Al referido acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse, a su costa, si lo estimasen oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, sita en la ronda de la Muralla, número 131, 27001 Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de enmendar posibles errores que se produjesen al relacionar los propietarios afectados.

Lugo, 16 de diciembre de 1991.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, José Antonio Cobreros Aranguren.—9.555-C.

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación y se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras de «Ensanche y mejora de la carretera C-630 de Pravia a Lugo. Tramo: Lugo-Paderne (Lugo). Clave: N-LU-87-2.3

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia de fecha 21 de mayo de 1991 fue aprobado el proyecto de las obras de «Ensanche y mejora de la carretera C-630 de Pravia a Lugo. Tramo: Lugo-Paderne (Lugo). Clave: N-LU-87-2.3.

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Junta de Galicia el día 5 de septiembre de 1991, declaró urgente a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 la ocupación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lugo, y en el de la Delegación Provincial de Lugo, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se detalla a continuación, con el fin de proceder

al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos, que recogerán los datos necesarios para la determinación de los derechos afectados, sus titulares y el valor de aquellos, sin perjuicio del traslado al lugar de las fincas si se considerase necesario.

Lugar: Ayuntamiento de Lugo. El levantamiento de actas será en el salón del grupo Escolar de Castelo.

Días: 7 y 8 de enero de 1992, de nueve a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Al referido acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse, a su costa, si lo estimasen oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, sita en la ronda de la Muralla, número 131; 27001 Lugo, las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de enmendar posibles errores que se produjesen al relacionar los propietarios afectados.

Lugo, 16 de diciembre de 1991.—El Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, José Antonio Cobreros Aranguren.—9.556-C.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Información pública complementaria y levantamiento de actas complementarias del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: 11-V-1027.—Nuevo acceso a Paiporta. Términos municipales de Valencia y Paiporta. 32-V-915(2).—Ampliación de los puentes de la VP-1041, sobre las Golas de la Albufera. Términos municipales de Valencia y Sueca. Primer expediente complementario

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la disposición adicional séptima de la Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo, se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos de la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas: Levantamiento de actas previas complementarias a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Morella.

Día: 28 de enero de 1992.

Hora: De once a trece.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de las contribuciones, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Aguilera, 1. Teléfono 5-12-15-32.

Castellón: Servicio Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida del Mar, 16. Teléfono 22-56-08.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3-86-64-00.

Valencia, 16 de diciembre de 1991.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.—10.080-A.

Relación de propietarios, con expresión del número de finca, superficie expropiada, polígono, parcela, propietario, domicilio, municipio y cultivo clase.
Clave: 11-CS-701.

Proyecto: «Acondicionamiento de la variante de Morella, Carretera CS-840». Primer complementario.

Término municipal: Morella

13. 1.458. L-138. 111. Monserrat Sanguesa, Amador. Sol, 25. Morella. Tierra campo.

16. 1.477. L-144. 128. Uldemolins Pallares, Antoni. Zaporta, 6 (Morella). Morella. Cereal.

21. 6. L-138. 74. Adell Vinaja, Josefa. Segura Barreda. Morella. Cereal.

22. 6.184. L-150. 64. Adell Vinaja, Josefa. Segura Barreda. Morella. Cereal.

23. 15.671. L-150. 135. Aranda Igual, María Angeles. La Paz, 4. Valencia. Monte bajo.

24. 2.140. L-158. 133. Antolí Ferrer, Antonia. Puerta San Mateo, 11-1.º Morella. Cereal.

25. 1.110. SEC-L. 13-14. Adell Beltrán, Alvaro. Callejón Chusca, número 1. Morella. Cereal.

26. 47. SEC-L. 13-14. Martí Centelles, Elodia. Julián Prats, 9. Morella. Erial.

922. 6.184. L-150. 64. Pitarch Prats, Eugenio (arrendatario). Apartado número 3. Morella. Cereal.

Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los expedientes de expropiación forzosa incoados con motivo de las obras: 11-V-1027.—Nuevo acceso a Paiporta. Términos municipales de Valencia y Paiporta. 32-V-915(2).—Ampliación de los puentes de la VP-1041, sobre las Golas de la Albufera. Términos municipales de Valencia y Sueca

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1315, del 31), establece, en su disposición adicional séptima, la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el plan de carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

Los proyectos de referencia se encuentran comprendidos en el programa de áreas metropolitanas y grandes núcleos urbanos del citado plan de carreteras. Estos proyectos han sido aprobados con fechas 12 y 11 de septiembre de 1991, respectivamente, por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad» número 1254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Para la obra 11-V-1027.—Nuevo acceso a Paiporta. Términos municipales de Valencia y Paiporta:

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 15 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 16 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Paiporta.

Día: 20 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Para la obra 32-V-915(2).—Ampliación de los puentes de la VP-1041, sobre las Golas de la Albufera. Términos municipales de Valencia y Sueca:

Lugar: Ayuntamiento de Valencia.

Día: 21 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 23 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

Día: 27 de enero de 1992. Hora: De nueve treinta a once treinta.

Lugar: Ayuntamiento de Sueca.

Día: 27 de enero de 1992. Hora: De dieciséis a diecinueve.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información:

Alicante: Servicio Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Aguilera, 1. Teléfono 5 12 15 32.

Castellón: Servicio Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3-86 64 00.

Valencia, 16 de diciembre de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de 1992.—10.079-A.

Relación que se cita, con expresión de municipio, finca número, polígono, parcela, número de urbana, superficie a expropiar en metros cuadrados, titulares, domicilio, municipio y cultivo y clase

Obra: «Nuevo acceso a Paiporta. Términos municipales de Paiporta-Valencia. Clave: 31-V-1027

Término municipal de Valencia

Valencia. 1. 53. 172. 285. José Perpiñá Barberá. Ramón y Cajal, número 33. 46910 Alfafar. Huerta.

Valencia. 2. 53. 173. 456. Rafael Mandingorra Martín. Avenida Pio XI, número 28. 46014 Valencia. Huerta.

Valencia. 3. 53. 63. 1.954. Josefa Moreno Pellicer y Marcelino Moreno Pellicer. Giménez y Costa, número 24. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 4. 53. 194. 2.698. Manuel Comes Martínez. Giménez y Costa, número 51. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 5. 53. 103. 517. Salvador Puchades Mocholi. Juan Bautista, número 6. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 6. 53. 102. 310. Salvador Alba Mocholi. Alquería Alba, número 6. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 7. 53. 5. 48. Desconocido. Naranjos.

Valencia. 8. 54. 59 A. 230. Desconocido. Huerta.

Valencia. 9. 53. 102. 175. Salvador Puchades Mocholi. Juan Bautista, número 6. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 10. 53. 4. 1.241. Salvador Alba Mocholi, Alquería Alba, número 6. 46017 Valencia. Naranjos.

Valencia. 11. 53. 191. 3.315. Manuel Bonafont Soto. Guadaquivir, número 7. 46026 Valencia. Huerta.

Valencia. 12. 53. 199. 3.239. Amparo Ricart Teruel. Músico Penella, número 6. 2.ª 46017 Valencia. Vivero con plantas frutales.

Valencia. 13. 53. 58. 464. Desconocido. Huerta.

Valencia. 14. 53. 59. 2.237. Vicente Mandingorra Olmos, Miguel Mandingorra Olmos, Mercedes Man-

dingorra Olmos y Francisca Mandingorra Olmos. Onésimo Redondo, número 76. 46470 Albal. Huerta.

Valencia. 15. 53. 184. 351. Desconocido. Huerta.
Valencia. 16. 53. 62. 1.201. Manuel Bonafont Soto. Guadalquivir, número 7. 46026 Valencia. Naranjos.
Valencia. 17. 53. 173. 38. Amparo Mandingorra Martín. Humanista Mariner, número 20, 3.ª 46014 Valencia. Huerta.

Valencia. 18. 53. 57. 18. Desconocido. Huerta.
Valencia. 19. 53. 61 C. 731. Desconocido. Huerta.
Valencia. 20. 53. 200. 1.275. Daniel Gómez Martínez. Concepción Arenal, número 7. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 21. 53. 2. 369. Vicente Moreno Vilanova. Alquería Alba, número 4. 46017 Valencia. Naranjos.
Valencia. 22. 53. 174. 1.676. Vicente Moreno Vilanova. Alquería Alba, número 4. 46017 Valencia. Naranjos.

Valencia. 23. 53. 3. 405. Daniel Gómez Martínez. Concepción Arenal, número 7. 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 24. 53. 175. 2.190. Daniel Moreno Vilanova. Alquería Alba, número 4. 46017 Valencia. Naranjos.

Valencia. 26. 53. 177. 82. José Paredes Bonafont y Viguetas Titan (arrendatario). Hellín, número 22, 4.ª 46017 Valencia. Solera de Zahorra compactad.

Valencia. 43. 55. 35. 794. Fina Sorli Alba. Plaza Constitución, número 2, 2.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 44. 55. 36. 524. Ramón Aznar Pérez, Bautista Aznar Pérez y Julia Sánchez-Giménez. San Roque, número 14. 46910 Alfafar. Naranjos.

Valencia. 45. 55. 133 par. 366. Victoria Tarazona Benedicto. Plaza Cervantes, número 3, 1.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 46. 55. 134. 594. José Perpiñá Barberá. Ramón y Cajal, número 33. 46910 Alfafar. Naranjos.

Valencia. 47. 55. 135. 524. José Perpiñá Barberá. Ramón y Cajal, número 33. 46910 Alfafar. Naranjos.

Valencia. 48. 55. 159. 1.960. Vicente Martínez Sánchez. Tomás de Villarroja, número 17, 1.ª 46017 Valencia. Huerta.

Valencia. 49. 55. 38. 1.258. Pascual Soriano Martínez. Salvador Giner, número 9, 3.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 50. 55. 39 par. 862. José Benlloch Mari. Habas.

Valencia. 51. 55. 41 par. 2.838. José Antonio Masía Peris. Doctor Fleming, número 24. 46200 Paiporta. Vivero.

Valencia. 52. 55. 42 A. 1.226. Gonzalo Andreu Juan y Rosa Juan Motes. Iglesia, número 1, 4.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 53. 55. 43. 27. Francisco Tarazona Folgado. Colón, número 22. 46200 Paiporta. Naranjos.
Valencia. 54. 55. 44. 79. Asunción Mendoza Paredes. Miguel Grau, número 9, bajo. Terreno sin cultivo.

Valencia. 945. 55. 133 par. 397. María Tarazona Benedicto. Plaza Cervantes, número 3, 1.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 950. 55. 39 par. 862. Vicente Coma Mari. Carretera Picanya, número 4, 2.ª 46200 Paiporta. Naranjos.

Valencia. 951. 55. 41 par. 176. Antonio Masía Ciscar. San Jorge, 4. 46200 Paiporta. Camino.

Término municipal de Paiporta

Paiporta. 25. 3. 32. 1.245. Herederos de Laura Olcina Lombrana y Atten. Aida Fernández Olcina. Taquígrafo Martín. 14. 46005 Valencia. Terreno sin cultivo.

Paiporta. 27. 0. 0. Polígono industrial. 207. «Francasa. Sociedad Limitada». Peñagolosa. 46006 Valencia. Terreno sin cultivo.

Paiporta. 28. 3. 31. 1.125. «Pujol. Sociedad Limitada». Plaza Mayor, número 4. 46200 Paiporta. Huerta.

Paiporta. 29. 3. 24. 1.106. Salvador Masía Ciscar. S. Jorge, número 8, 2.ª 46200 Paiporta. Terreno sin cultivo, huerta.

Paiporta. 30. 3. 289. 494. Vicente Biot Martínez. Lepanto, número 19. 46200 Paiporta. Huerta.

Paiporta. 31. 3. 18. 629. Blas Martínez Biot y Josefa Martínez Biot. Antic. Regne de Valencia, número 6. 46200 Paiporta. Naranjos.

Paiporta. 32. 3. 291. 333. Teresa Biot Roselló. Carretera La Perrina, número 16. 46017 Valencia. Huerta.

Paiporta. 33. 3. 19. 392. Manuel Biot Roselló. Carretera La Perrina, número 15. 46017 Valencia. Huerta.

Paiporta. 34. 3. 20. 341. Eduardo Torrenos Coll y Amparo Tarazona Gil (arrendatario). Primero de Mayo, número 48. 46930 Quart de Poblet. Huerta.

Paiporta. 35. 3. 21. 118. Jesús Masía Peris. Covadonga, número 18. 46200 Paiporta. Huerta.

Paiporta. 36. 3. 22. 721. José Fuertes Alba. Castillo de Cullera, 5, 2.ª 46017 Valencia. Huerta.

Paiporta. 37. 3. 17. 2.559. Herederos de Laura Olcina Lombrana y Atten. Aida Fernández Olcina. Taquígrafo Martí, 14. 46005 Valencia. Naranjos.

Paiporta. 39. 1. 172. 3.127. «Construcciones Luján, Sociedad Limitada», atten. Sr. Germán Luján. Jesús, número 81. 46007 Valencia. Terreno sin cultivo.

Paiporta. 40. 1. 171. 3.415. Herederos de Laura Olcina Lombrana y Atten. Aida Fernández Olcina. Taquígrafo Martí, 14. 46005 Valencia. Naranjos.

Paiporta. 41. 1. 134. 708. Herederos de Mercedes Ponce María y Atten. Petra Olcina. Cirilo Amorós, 36. 46004 Valencia. Naranjos.

Paiporta. 42. 1. 19. 219. Herederos de Laura Olcina Lombrana y Atten. Aida Fernández Olcina. Taquígrafo Martí, 14. 46005 Valencia. Naranjos.

Paiporta. 55. 1. 105. 27. Rafael Raya Masía. Lepanto, número 31. 46200 Paiporta. Naranjos.

Paiporta. 56. 1. 133. 109. Bautista Mari Montesa. Marqués del Turia, número 1. 46200 Paiporta. Huerta.

Ampliación de los puentes de la VP-1041, sobre las Golas de la Albufera. Clave: 32-V-915(2)

Término municipal de Valencia

Valencia. 1. 35. 116 H. 4.440. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 2. 35. 116 gPA. 520. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Seto y eucaliptus.

Valencia. 3. 35. 116 gPA. 300. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 4. 35. 116 gPA. 225. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 5. 35. 116 gPA. 200. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Seto y eucaliptus.

Valencia. 6. 35. 1 j1. 200. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 7. 35. 116 L1. 2.100. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Arbustos.

Valencia. 8. 35. 1 g. 450. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 9. 36. 160. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, número 1. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 10. 36. 770. 360. Vicente Ballester Marcos. Avenida de las Gaviotas, número 19. 46420 Perellonet. Naranjos.

Valencia. 11. 36. 19. 250. Junta de Desague de la Albufera. Calle Emperador, número 3. 46002 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 12. 36. 251 par. 1.580. Vicente Gabino Planells. Avenida de las Gaviotas, número 72. 46420 Perellonet. Naranjos.

Valencia. 14. 36. 252. 246. Concha Gabino Planells. Avenida de las Gaviotas, número 19. 46420 Perellonet. Casa jardín.

Valencia. 15. 36. 252. 255. Rafael Planells Martí. 46420 El Perellonet. Huerta.

Valencia. 16. 36. 654. 306. Luciano Planells Martí. 46420 El Perellonet. Huerta.

Valencia. 17. 36. 253. 693. Amparo Ballester Peris. Blas Ballester Peris e Isabel Ballester Peris. Avenida de las Gaviotas, número 17. 46420 El Perellonet. Naranjos.

Valencia. 18. 36. 655 par. 676. Isabel Ballester Peris. Avenida de las Gaviotas, número 20. 46420 El Perellonet. Naranjos.

Valencia. 19. 36. 657. 607. Gracia Soler Gabino. Calle La Gloria, número 63. 46026 Valencia. Huerta.

Valencia. 20. 36. 656. 685. Carmen Chornet Velert. Calle Mayor, número 72-B. 46024 Valencia. Huerta.
Valencia. 21. 36. 254. 1.080. Vicente Gabino Ramos. Ignacio Zuloaga, número 28, 5.ª 46024 Valencia. Huerta.

Valencia. 22. 36. 255. 1.468. Gracia Soler Gabino, Amparo Soler Gabino y herederos de Pura Soler Gabino. Calle La Gloria, número 63. 46026 Valencia. Huerta.

Valencia. 24. 36. 601. 395. Josefa Alagarda Ballester. Carrera del Riu, número 291. 46012 Valencia. Terreno sin cultivo.

Valencia. 25. 36. 257 par. 310. Josefa Coll Desno. Avenida de las Gaviotas, número 34. 46420 El Perellonet. Naranjos.

Valencia. 26. 4719619. 120. Comunidad de Propietarios. Avenida de las Gaviotas, número 283. 46420 Perellonet. Terreno sin cultivo.

Valencia. 27. 4719620. 130. Comunidad de Propietarios. Avenida de las Gaviotas, número 271. 46420 El Perellonet. Terreno sin cultivo.

Valencia. 28. 4719621. 600. Comunidad de Propietarios. Avenida de las Gaviotas, número 269. 46420 El Perellonet. Terreno sin cultivo.

Valencia. 30. 36. 301. 36. Desconocido. Acera.
Valencia. 32. 36. 142. 334. Enrique Aguado Puchades. Presbítero Aguilar, número 15. 46420 El Perelló. Huerta con invernadero.

Valencia. 34. 36. 141. 871. José Aguado Vivo. 46410 Sueca. Huerta.

Valencia. 35. 36. 58. 223. José Juan Chisbert. S. Jorge, número 3. 46200 Paiporta. Huerta y acera.

Valencia. 36. 36. 113. 355. José Juan Chisbert. S. Jorge, número 3. 46200 Paiporta. Huerta y acera.

Valencia. 37. 36. 60. 170. Tercsa Figueres Rosell y Valentín Figueres Rosell. Albufera, número 11. 46420 El Perelló. Terreno sin cultivo y acera.

Valencia. 38. 36. 65. 130. J. R. Barros Llopis. Aparcamiento de tierra.

Valencia. 39. 36. 66. 100. Hermanos Furiol Martínez. Pedro III El Grande. 46005 Valencia. Huerta.

Valencia. 40. 36. 69. 240. Miguel Tarín Ferrá y Josefa Santamaría Malero. Barón de Ruaya, número 18. 46420 El Perelló. Huerta.

Valencia. 41. 36. 71. 60. Comunidad de Propietarios. Avenida de las Gaviotas. 46420 El Perellonet. Terreno sin cultivo.

Valencia. 825. 36. 24 aPA. 69. María Carmen Gabino Planells. Entrada el Moreno, número 17. 46420 El Perellonet. Acceso asfáltico.

Valencia. 830. 36. 299. 12. Desconocido. Acera.
Valencia. 912. 36. 251 par. 989. Concha Gabino Planells. Avenida de las Gaviotas, número 19. 46420 El Perellonet. Naranjos.

Valencia. 917. 36. 655 par. 640. Amparo Ballester Peris, Blas Ballester Peris e Isabel Ballester Peris. Avenida de las Gaviotas, número 17. 46420 El Perellonet. Naranjos.

Valencia. 918. 36. 655 par. 612. Vicente Caballer Chardi e Isabel Caballer Chardi. Vicente Baldovi, número 18. 46012 Valencia (Palmar). Huerta.

Valencia. 925. 36. 24 aPA. 241. Joaquín Maño. Valencia. Naranjos.

Valencia. 930. 36. 300. 32. Desconocido. Acera.
Valencia. 936. 36. 59. 41. José Juan Chisbert. S. Jorge, número 3. 46200 Paiporta. Huerta y acera.

Valencia. 941. 36. 72. 30. Juanta Desagües La Albufera. Emperador, número 3. 46002 Valencia. Acceso de hormigón.

Término municipal de Sueca

Sueca. 42. 47135. 130. Ayuntamiento de Sueca. Plaza Ayuntamiento, número 6. 46410 Sueca. Via pública.